

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29544 *ELCHE*

EDICTO

Doña María Esmeralda González Sánchez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número dos de Elche.

Que, por auto de fecha diecisiete de julio de dos mil veinte, en el procedimiento con número de autos 817/2020 y N.I.G. 03065-42-1-2020-0005040, se ha declarado en Concurso voluntario consecutivo al deudor don JOAQUÍN CARTAGENA ALBERTUS, con domicilio en Santa Pola y DNI número 21972844R.

Facultades del concursado: No se ha adoptado ninguna medida cautelar ni limitación del concursado.

Administrador concursal: Que ha sido nombrado don Vicente Carbonell Pastor, con domicilio profesional en Ibi (Alicante), calle Ramón y Cajal número 2, entresuelo, teléfono 965 55 46 70 y correo electrónico vcarbonell-pastor@icali.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento del Administrador concursal en las direcciones indicadas la existencia de sus créditos en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación del presente Boletín Oficial del Estado. Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Examen de autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personación.

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración del concurso conforme al artículo 23 de la Ley Concursal.

Elche, 8 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Esmeralda González Sánchez.

ID: A200039369-1